



*Federación  
de  
Trabajadores  
de  
Educación  
Urbana  
de  
La Paz*



*Por una  
Jubilación con el  
100%  
Pagada por  
El Patrón y el Estado*

# EN SU ÉPOCA DE ASCENSO



❑ Por interés propio la burguesía busca preservar y garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones normales para garantizar su explotación y productividad.

✓ Con este fin promulga leyes sociales y de protección laboral



## EL CAPITALISMO SE BASA

- ❑ En la producción de mercancías
- ❑ En la división del trabajo y producción social.

Apropiación individual de los productos del trabajo social

- ❑ LA LUCHA ENTRE BURGUESÍA Y PROLETARIADO ES POR LA PLUSVALÍA
- ❑ POR ESO ES IRRECONCILIABLE

La Burguesía y su Estado se enriquecen y viven explotando la fuerza de trabajo del proletario.

- ❑ En el capitalismo todo se vende y todo se compra.
- ❑ La fuerza de trabajo también es mercancía
- ❑ ÚNICA QUE PRODUCE PLUSVALÍA

❑ El salario es el precio de la fuerza de trabajo



## EL SALARIO

- ❑ Debe cubrir el valor de la fuerza de trabajo.
- ❑ Satisfacer todas las necesidades básicas para que el trabajador pueda vivir y reproducirse.

❑ Alimentos, Ropa, agua, luz, transporte, educación, etc.

❑ Vivienda, Salud subsidios, jubilación, beneficios sociales, etc.

❑ PARA NO SER  
DESTRUIDO FÍSICAMENTE  
Y PERECER



# EL SALARIO

Se Paga en forma:

Directa  
Dinero

- ✓ Alimentos
- ✓ Ropa
- ✓ Agua
- ✓ Luz
- ✓ Transporte
- ✓ Etc.

Diferida  
Seguridad Social

- ✓ Vivienda → 2 %
- ✓ Salud → 10 %
- ✓ Prestaciones
- ✓ JUBILACIÓN



# CODIGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE 1956

## Ley 14 de diciembre de 1956



Aporte  
patronal  
21 %

Aporte  
Estatad  
5 %

Aporte  
Laboral  
5 %

### Modificación con Banzer

Patronal  
5 %

Estatad  
1,5 %

Laboral  
2,5 %

### La jubilación Solidaria: requisitos

Edad  
50 → Mujeres  
55 → Varones

180 Aportes  
15 años



# Cálculo de Renta

Renta mínima el 70 %

$$\text{PROM} = \frac{12 \text{ ÚLTIMOS SUELDOS}}{12} \times 0.7$$

Más un 2 % por cada año de aporte adicional  
Hasta el 100%



# EL CAPITALISMO EN SU DECADENCIA DESTRUYE LA SEGURIDAD SOCIAL



EN LA JUBILACION  
Para disminuir el costo de  
producción y el salario.

Elimina el aporte del patrón y El  
Estado para la jubilación del  
trabajador

EL BURGUÉS SE APODERA DEL  
FONDO DE JUBILACIÓN

Usa el ahorro del trabajador  
como capital para invertir,  
obtener ganancias con dinero  
ajeno sin riesgo alguno.

## **Liberan de aportar al patrón y al Estado**

**ley masista  
es similar a  
ley de Goni**

## **CALCULO DE RENTA**

**Renta máxima el 70 % que  
no se cumple**

### **CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL**

#### **FINANCIAMIENTO**

- 10% Vejez (laboral)
- 1.71% Riesgo común (laboral)
- 1.71% Riesgo Prof. (patrón)
- 0.5% Administración (laboral)

### **CONTRIBUTIVO**

#### **FINANCIAMIENTO**

- 10% Vejez (laboral)
- 1,71% R. Común (laboral)
- 1,71% R. Prof. (laboral)
- 0,5 % Adm. (laboral)
- 0.5 aporte sol. (laboral)



# LEY 1732 CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

## CALCULO DE RENTA

Renta máxima el 70 %

Si el Dinero de  
su Ahorro alcanza

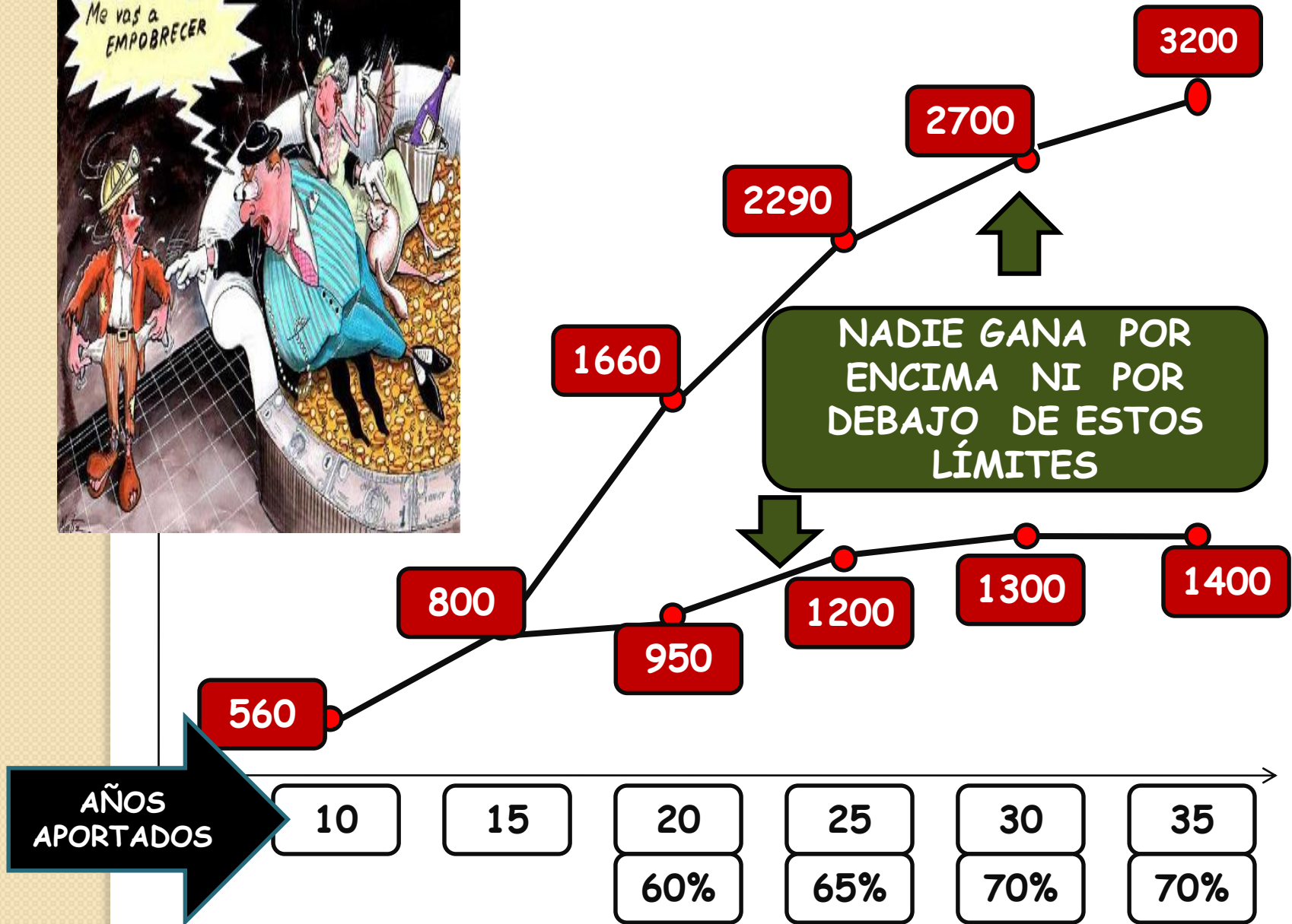
$$\text{PROM} = \frac{60 \text{ ÚLTIMOS SUELDOS}}{60} \times 0.7$$

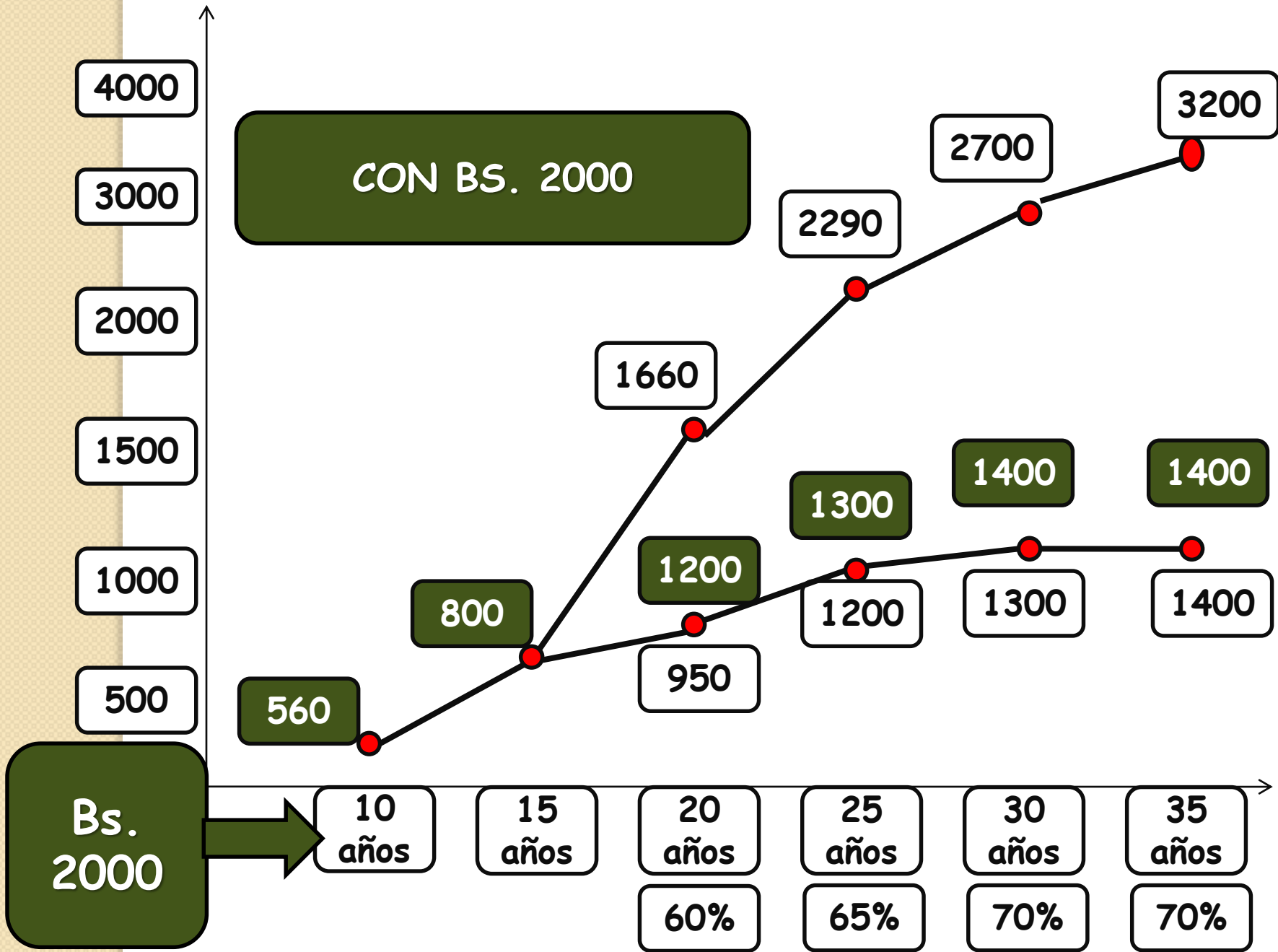
**LEY  
065  
SOLIDARIO**

**Renta máxima 70%  
que no se cumple**

**CALCULO DE LA PENSIÓN SOLIDARIA**

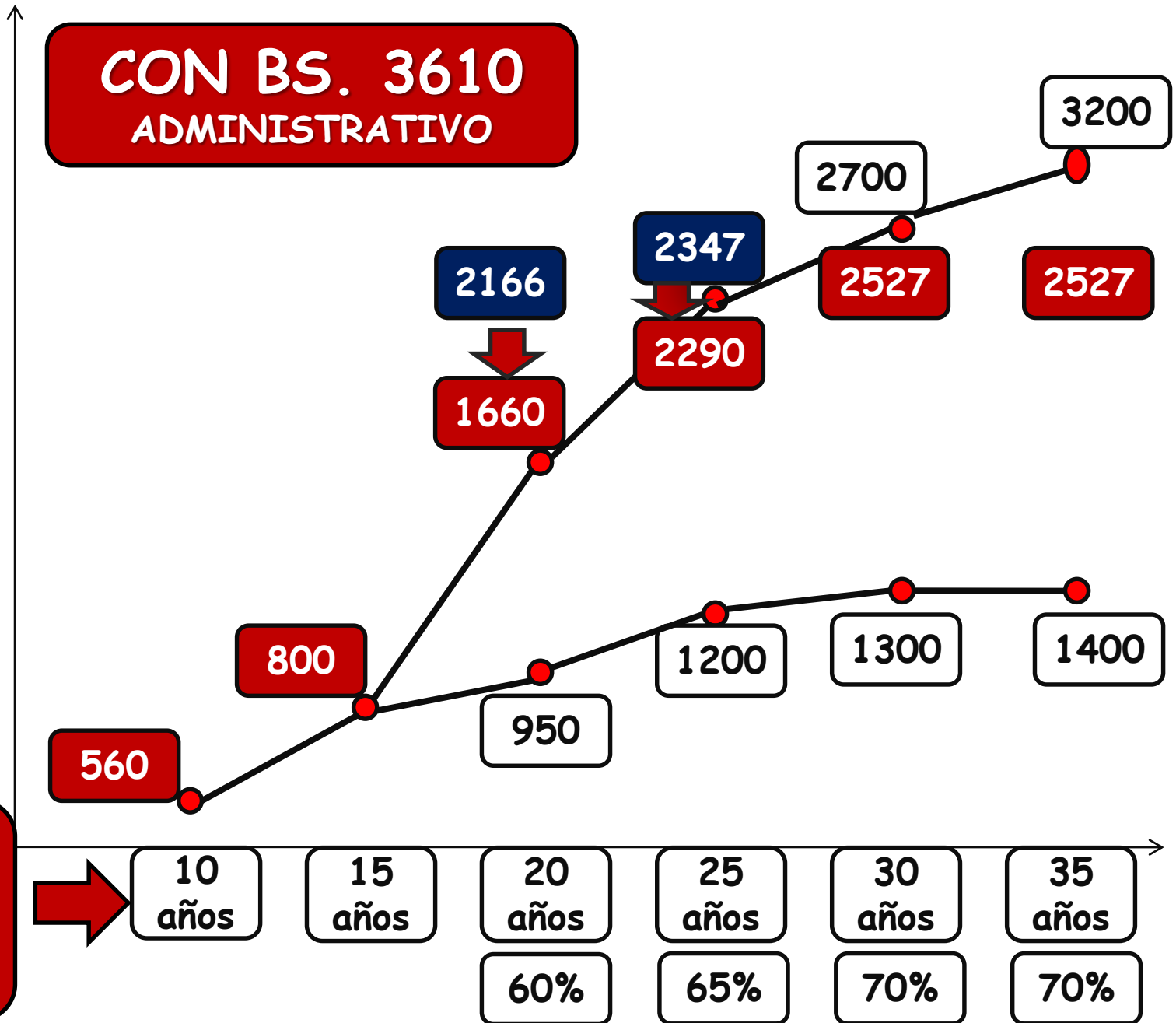
- 10 AÑOS DE APORTE 70% DEL MÍNIMO NACIONAL (476 Bs)
- 15 AÑOS DE APORTE EL MÍNIMO NACIONAL (769 Bs.)
  
- 16 AÑOS DE APORTE = 56 % DEL REFERENTE SALARIAL.
- 20 AÑOS DE APORTE = 60 % DEL REFERENTE SALARIAL.
- 25 AÑOS DE APORTE = 65 % DEL REFERENTE SALARIAL.
- 30 AÑOS DE APORTE = 70 % DEL REFERENTE SALARIAL.
- 35 AÑOS DE APORTE = 70 % DEL REFERENTE SALARIAL.
  
- PROMEDIO DE LAS 24 ÚLTIMAS BOLETAS DE PAGO
  - EDAD 58 AÑOS Y HASTA 55 MUJERES.





**CON BS. 3610  
ADMINISTRATIVO**

**Bs.  
3610**





**BS.  
5595**

**88 horas Bs. 5595**

10 años

15 años

20 años

25 años

30 años

35 años

60 %

65 %

70 %

70 %

560

800

950

1200

1300

1400

1660

3357

2290

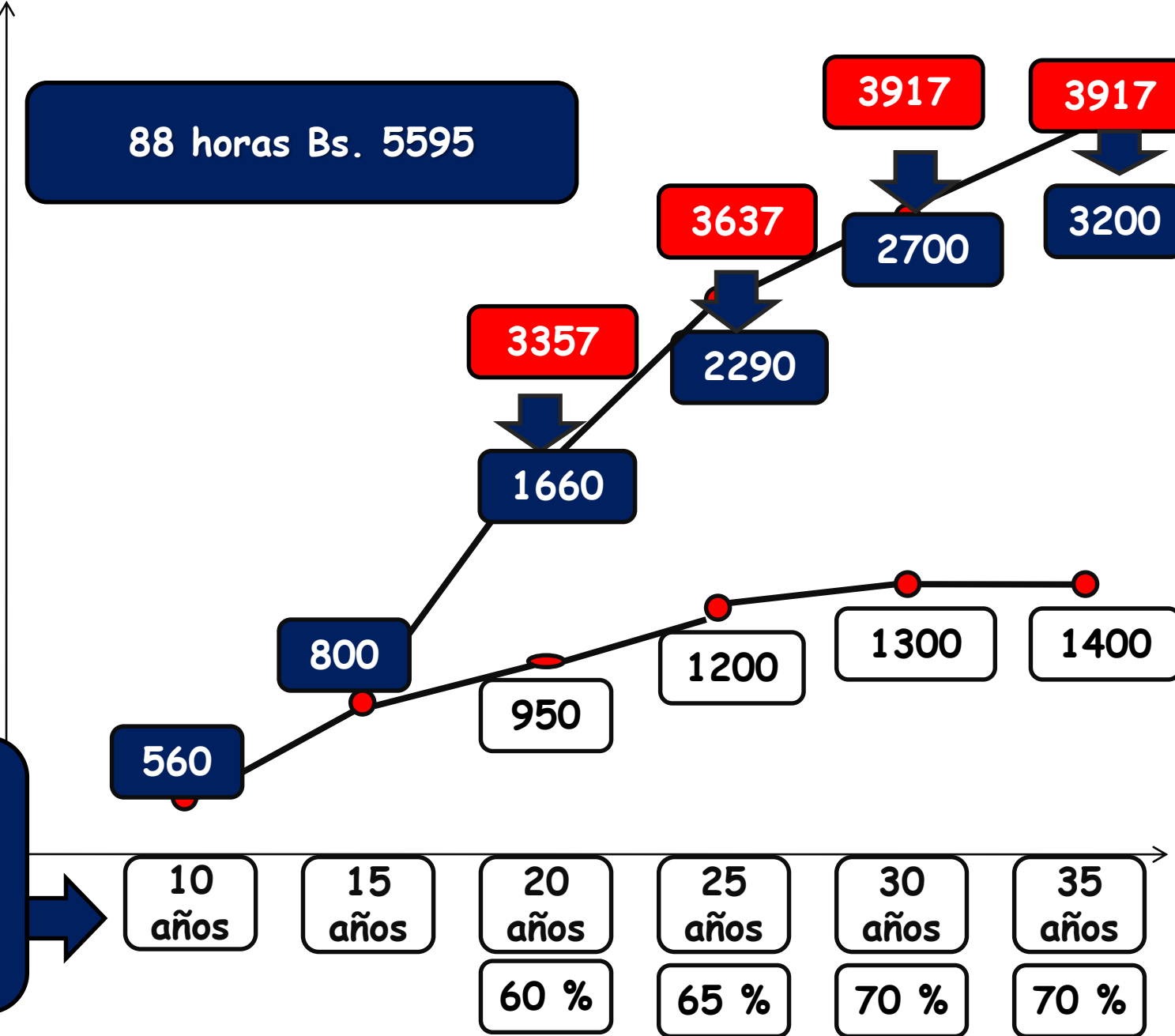
3637

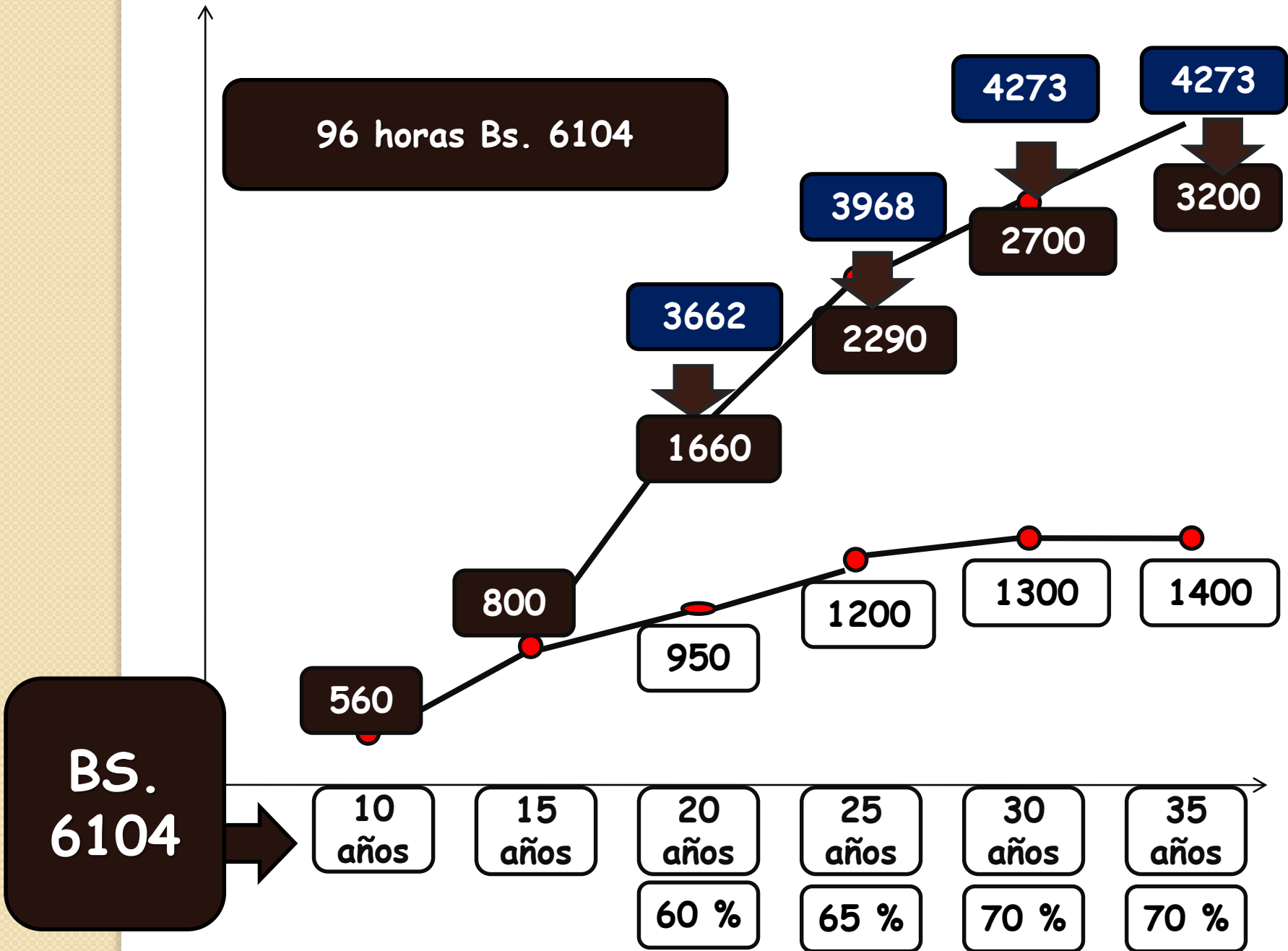
2700

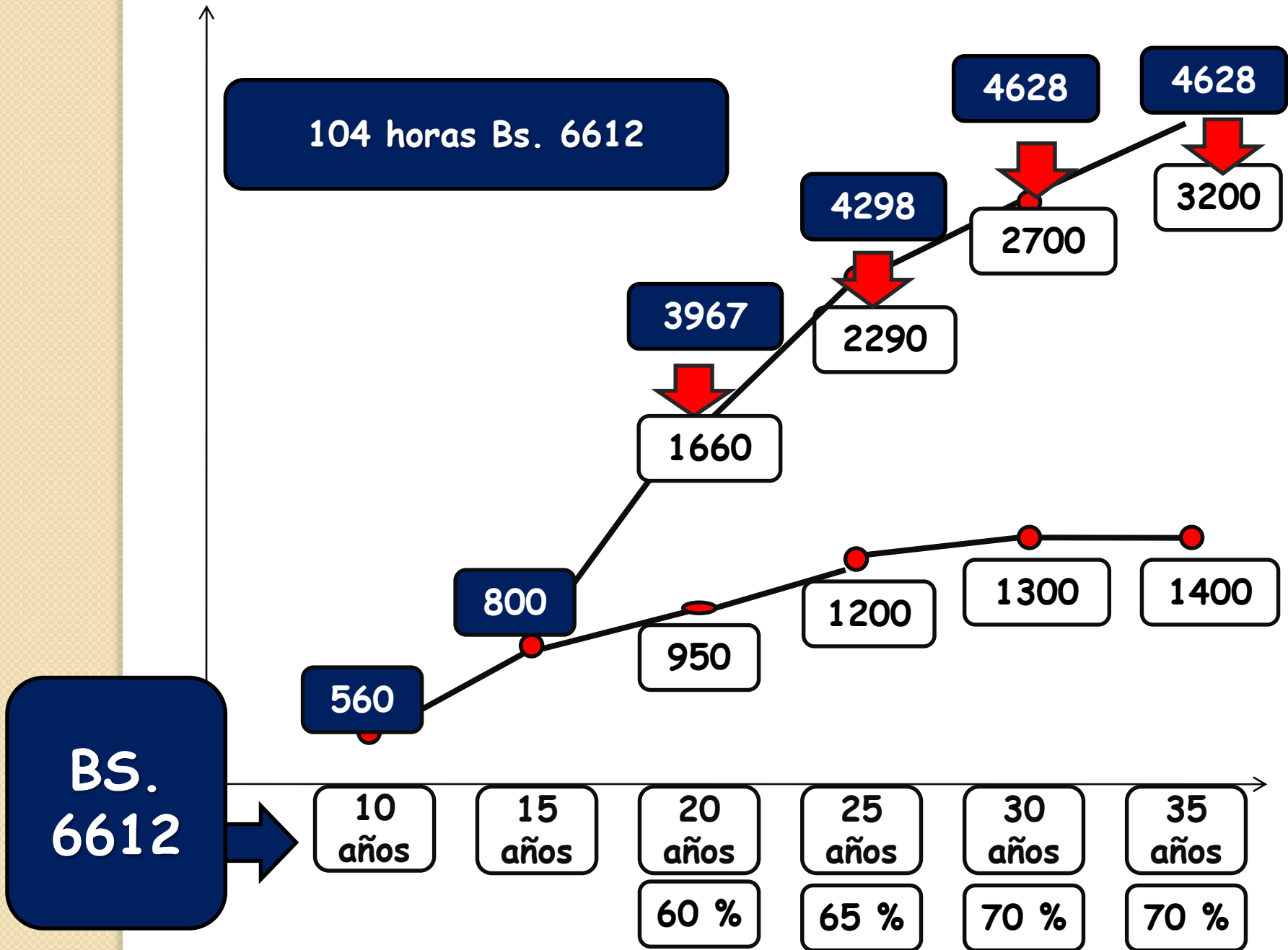
3917

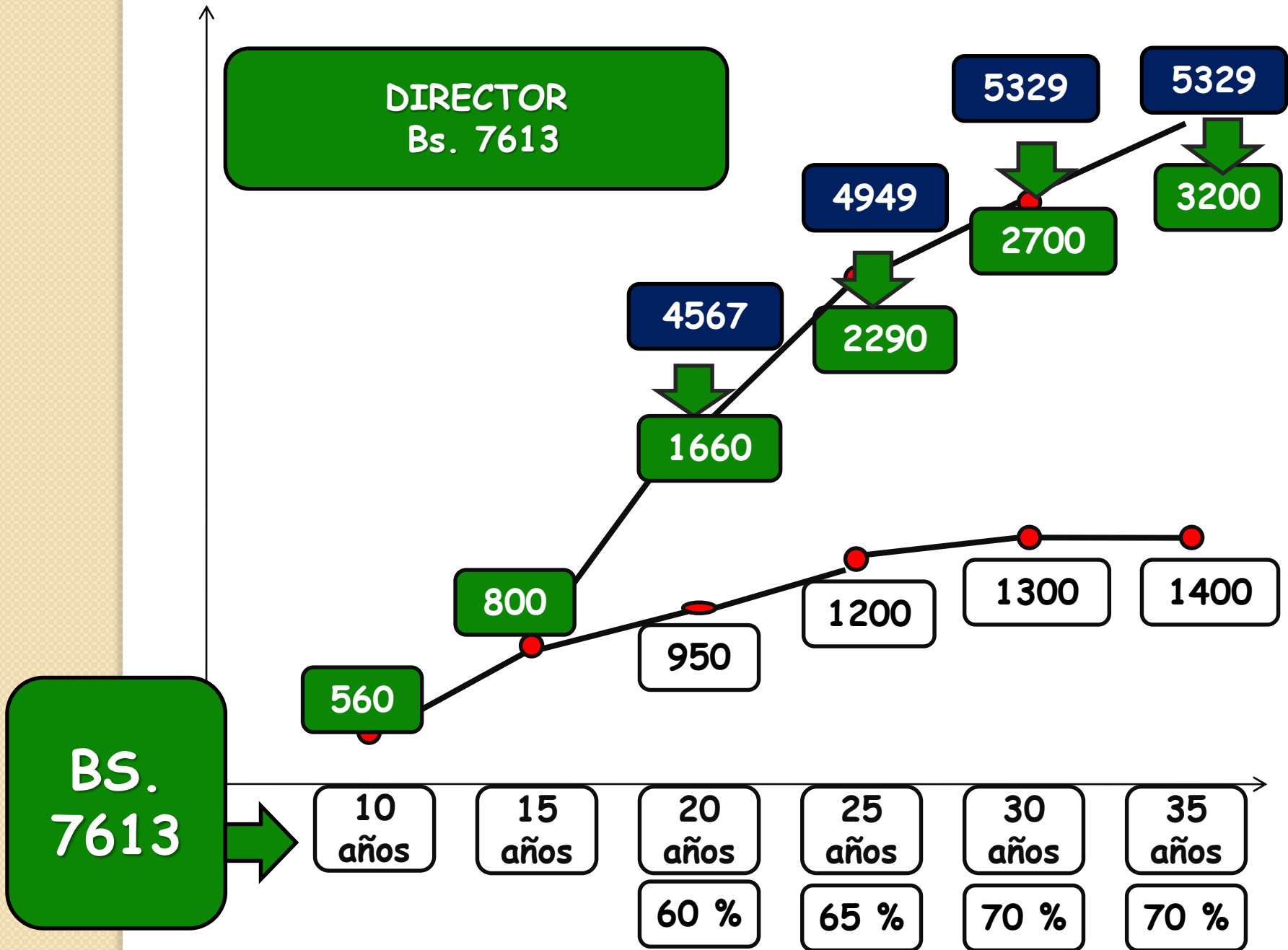
3917

3200

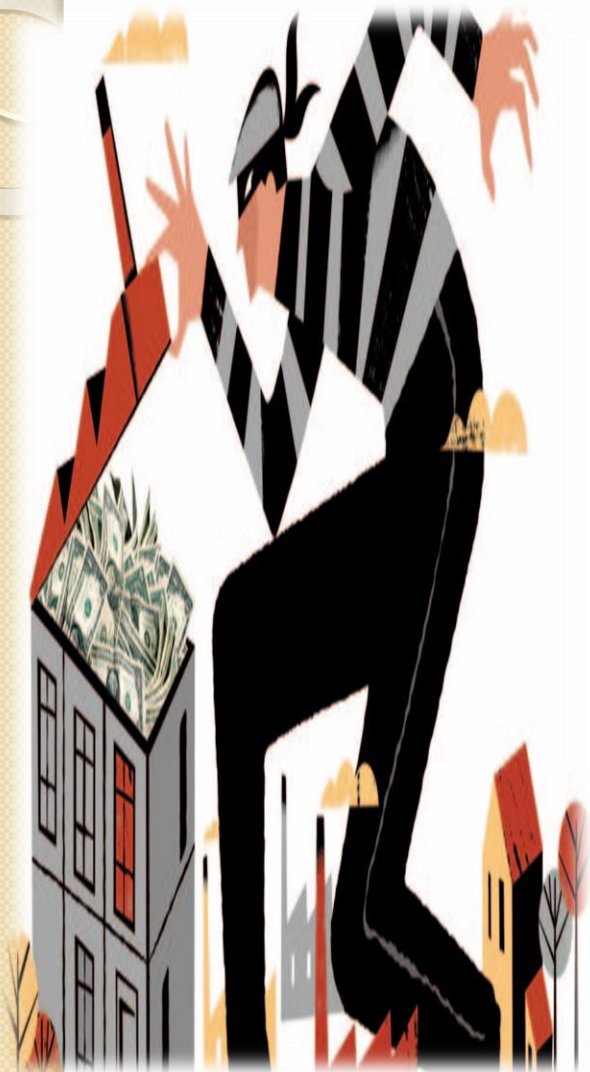








# PONEN EN RIESGO NUESTRA JUBILACIÓN



## LA GESTORA PÚBLICA

- ❑ Arca abierta para el robo de nuestros aportes.
- ❑ Otorga prestamos a empresarios

- ❑ Botín de guerra para dar pega a masistas con sueldos millonarios.
- ❑ 22 gerentes al mes gastan 1.230.000Bs.

- ❑ Contratan consultores en forma directa con más millonarios contratos.
- ❑ Nuevo fondo indígena

# NUESTRA PROPUESTA

❑ la seguridad social, debe ser financiada íntegramente con aporte patronal y estatal

❑ Administrada por los trabajadores mediante el control obrero colectivo

❑ Con delegados obreros revocables con remuneración igual al salario de un obrero



# JUBILACIÓN CON EL 100%



En el marco de la posición obrera sobre la seguridad social, debemos luchar por la renta universal de acuerdo a la canasta familiar con escala móvil

Coyunturalmente se debe luchar por una jubilación con renta por lo menos igual al 100% lo que gana como trabajador activo

# NUESTRA PROPUESTA

## MAYOR FINANCIAMIENTO

- 6% APOORTE PATRONAL
- 2% APOORTE ESTATAL

## EDAD DE JUBILACIÓN:

- 50 AÑOS MUJERES
- 55 AÑOS VARONES.

## REFERENTE SALARIAL :

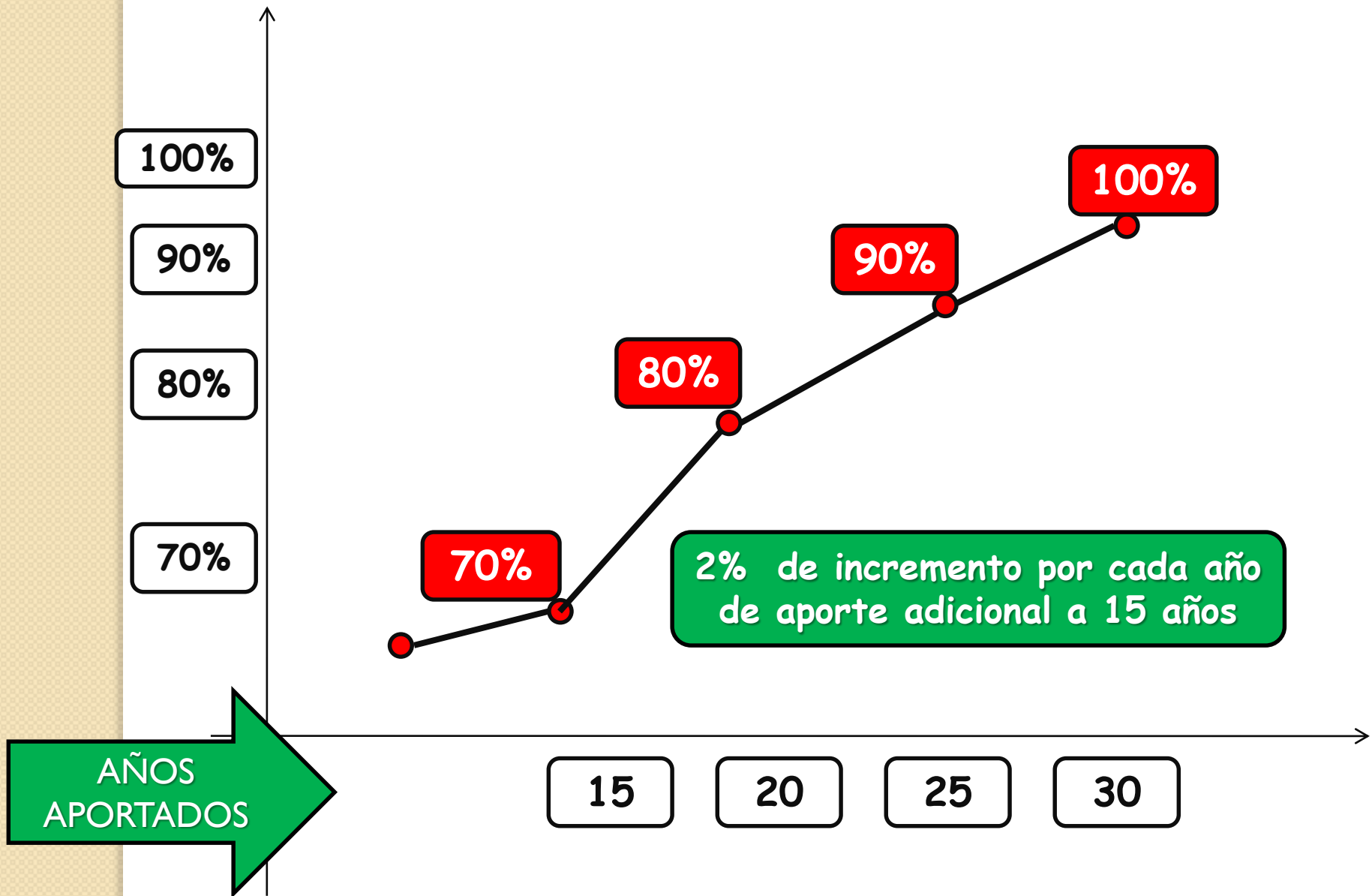
- PROMEDIO DE LAS DOCE ÚLTIMAS 12 BOLETAS DE PAGO

## CALCULO DE RENTA

- 70% CON 15 AÑOS DE TRABAJO
- + 2% DE INCREMENTO A LA RENTA POR CADA AÑOS
- 100% CON 30 AÑOS DE TRABAJO.







# Vivienda Social

- ❑ Es parte de la seguridad social.
- ❑ Es parte del salario y obligación del patrón.
- ❑ Por la política anti obrera se convierte en un lujo.
- ❑ Los trabajadores siempre aportamos para vivienda mensualmente ( Covima.-Fonvis.)

## FINANCIAMIENTO.

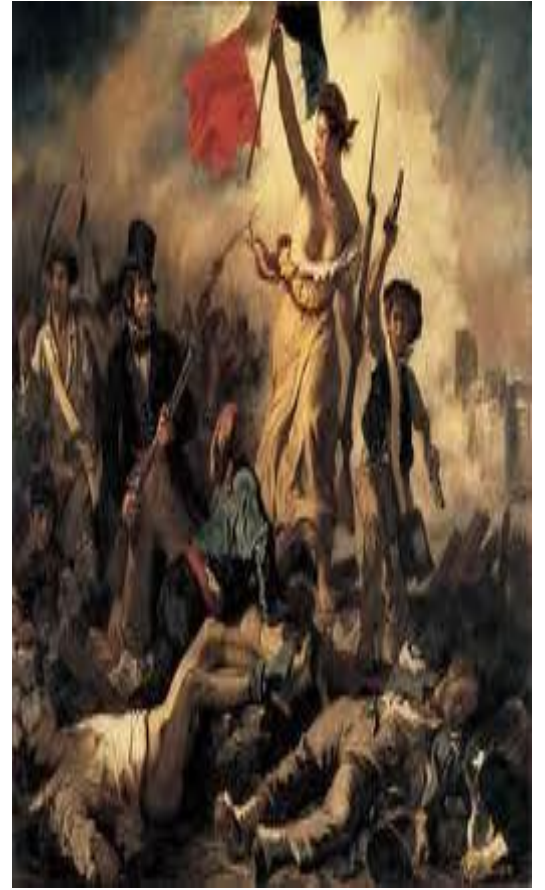
- ✓ 2% del salario del trabajador en forma mensual.

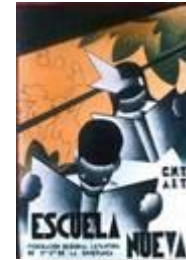
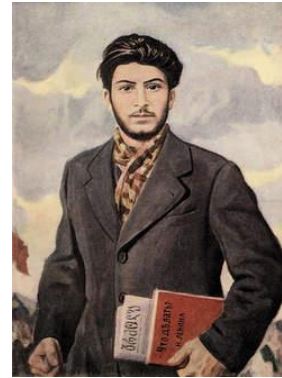




*Gracias.*











© Can Stock Photo - csp5791274

